
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 005-2013

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL ICETEX

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR AVIATUR S.A., A TRAVÉS DE LA SEÑORA LEYDY CONSTANZA FONSECA SEGURA, MEDIANTE OFICIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013

“OBSERVACIÓN N. 10

2.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN FINANCIERO

El proponente deberá acreditar los siguientes indicadores financieros, en el período Diciembre 31 de 2012:

- *Una razón corriente igual o mayor a una (1) vez.*
- *Un nivel de endeudamiento total máximo del 70%*
- *Una rentabilidad del patrimonio con resultado positivo*

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, para la verificación de sus indicadores financieros, se consolidarán los estados financieros ponderando de acuerdo con el porcentaje de participación previamente establecido en el documento del Consorcio o de la Unión Temporal, con los cuales se determinarán los factores de verificación.

Solicitamos respetuosamente a la entidad tener en cuenta La carta de CERTIFICACIÓN INDICADORES AVIATUR S.A Adjunta-. Para la posible modificación de los índices financieros en el pliego de condiciones mediante adenda, para la participación de la empresa AVIATUR S.A.”

RESPUESTA DEL ICETEX

No se acepta la observación, por cuanto se propone establecer un nuevo indicador financiero de capital de trabajo, el cual no está previsto dentro de la estructuración del proceso de selección y no es de conocimiento de los invitados a participar dentro del mismo, por lo tanto se mantienen en su integridad los indicadores financieros establecidos en los pliegos de condiciones

Bogotá, 12 de Diciembre de 2013

